CONICET
SANTA FE

Tel.: +54 (0)342 451 1370
Fax: +54 (0)342 451 1170
Colectora Ruta Nacional 168,
Paraje "El Pozo",
3000 Santa Fe, Argentina
info@santafe-conicet.gov.ar
www.santafe-conicet.gov.ar

Centro Científico Tecnológico
CONICET - SANTA FE

Consejo Nacional de Investigaciones
Científicas y Técnicas

Santa Fe, 15 de noviembre de 2013

**VISTO**

- Las necesidades de cubrir tareas de mantenimiento en los distintos edificios de CONICET en Santa Fe
- La necesidad de ordenar las mencionadas tareas para un rendimiento eficiente de las actividades de investigación que se realizan en las distintas UUEE alojadas en edificios CONICET y las de administración y servicios de la UAT del CCT
- La disponibilidad de personal afectado a las nombradas tareas

**CONSIDERANDO**

- Lo discutido y acordado en las reuniones del Consejo Directivo del CCT Santa Fe acerca de las necesidades de cada uno de los institutos, según consta en actas

**LA DIRECTORA DEL CENTRO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO CONICET SANTA FE**
**Dispone:**

Artículo 1: Distribuir a los agentes de mantenimiento que estaban directamente bajo la supervisión de la coordinación, de la forma que se describe a continuación y encuadrar a cada uno de ellos en los servicios correspondientes a cargo de los diferentes jefes según se consigna:

Servicio de mantenimiento a cargo del Ing. Carlos Carboni

- Juan Peranzoni con tareas en la Planta Piloto
- Daniel Romero con tareas en los edificios de la UAT (Documentación, Secegrin, Administración y Sececom) y lugar de trabajo en el edificio Sececom
- Claudio Romero con tareas en los edificios nuevos de las UUEE IAL, INCAPE, IMAL con lugar de trabajo en el obrador de dichos edificios

**Servicio de electrónica a cargo del Tec. Héctor Ortiz**

- Cristian Bocco con lugar de trabajo en el edificio Houssay de calle Güemes

**Servicio de mantenimiento a cargo del IFIS- Litoral**

- Albino Peranzoni con lugar de trabajo en el edificio Houssay de calle Güemes

Artículo 5: Comunicar fehacientemente a todos los interesados

Artículo 6: Comunicar a las autoridades de sede central lo actuado en este tema

Regístrese, publíquese y comuníquese a todos los interesados. Cumplido, archívese.

**Disposición CCT N°17/2013**

Dra. RAQUEL L. CHAN
DIRECTORA
Centro Científico Tecnológico
CONICET - SANTA FE